

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ARROYO & HERNANDEZ CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"

1. Lugar, fecha, notario ante quien se otorgó e inscripción.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 26 de noviembre de 1999, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Fernando Polo Elmír e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, con el número 685 y anotada en el Repertorio bajo el número 4083, el 24 de marzo del año 2000.

2. Nombre, nacionalidad, domicilio y calidad en que comparece el otorgante.

Comparecen las señoras Angela Isabel Arroyo Hernández, divorciada, ingeniero Saulo Arroyo Acosta, casada, e Ingeniero Gonzalo Enrique Mogollón Vallejo, casado, todos por sus propios derechos. Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

3. Domicilio Principal de la Compañía:

El Distrito Metropolitano de Quito.

4. Denominación:

La denominación de la Compañía es "ARROYO & HERNANDEZ CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"

5. Capital social y número de participaciones:

El capital de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/.10'000.000,00) divididos en diez mil participaciones de un valor de mil sucres (S/.1.000,00) cada una.

6. Integración del capital social:

El capital de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/.10'000.000,00) el mismo que se encuentra suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIOS	C.SUSCRITO	C. PAGADO	C. POR PAGAR	PARTICIPACIONES
Angela Arroyo	5'000.000	2'500.000	2'500.000	5.000
Saulo Arroyo	4'100.000	2'050.000	2'050.000	4100
Gonzalo Mogollón	800.000	450.000	450.000	900
TOTAL	10'000.000	5'000.000	5'000.000	10.000

7. Objeto y plazo de duración:

La Compañía tiene como única actividad la de gestionar u obtener contratos de seguros o de servicios de asistencia médica para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada autorizadas a operar en el país. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta (50) años.

8. Administración y representación legal:

La compañía estará gobernada por la Junta de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente; la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el gerente.

Quito, Distrito Metropolitano, 7 de julio del año 2000.

Julio Maya Rivadeneira
SECRETARIO GENERAL